

TODOAlicante

«Aunque la natalidad haya bajado necesitamos más matronas, estamos en números rojos»

La presidenta del Colegio de Enfermería, Montserrat Angulo, cifra en 3.000 el déficit de profesionales en la provincia



Montserrat Angulo, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante. Miriam Gil Albert



Pau Sellés
Alicante

Sábado, 26 de octubre 2024, 06:22

El Colegio de Enfermería de Alicante cumple 115 años de existencia, cuatro de los últimos presididos por Montserrat Angulo. Desde la autoridad que le confiere su cargo, aborda cuestiones clave que afectan a la profesión, como el déficit de profesionales que sufre la profesión en el sistema público, la necesidad de desarrollar sus especialidades, así como el rol que tienen en el cuidado de la salud mental, la sexual y en la atención en urgencias.

Desde el Colegio se han presentado alegaciones al proyecto de Decreto de Atención Primaria, ya que considera que vulnera la dignidad de la Enfermería. ¿En qué punto reside el desacuerdo?

La reivindicación de los puestos de gestión para enfermería viene de lejos. El Consejo Autonómico de Enfermería hace años que las direcciones de enfermería estuvieran equiparadas a las médicas dentro de los hospitales y gerencias de departamentos de salud. Pero ahora, de nuevo desde la Conselleria nos plantean un nuevo decreto con cambios estructurales, donde la dirección de enfermería de Atención Primaria pasa a depender de la dirección médica a nivel organizativo.

«Las enfermeras debemos poder gestionar nuestra cartera de servicios a nivel organizativo sin tener que depender de la dirección médica»

Creemos que eso nos hace bajar de escalafón. Llevamos mucho tiempo diciendo que nuestra capacidad gestora no solo nos la da el hecho de que seamos graduadas, sino que hacemos mucha formación específica, y tenemos una capacidad muy importante para gestionar. No queremos gestionar las cuestiones médicas, pero creemos que desde un centro de atención primaria somos capaces, igual que otros profesionales de grado, de poder gestionar nuestra cartera de servicios de cuidados de enfermería.

Recientemente, ha habido cambios en la bolsa de trabajo de la Conselleria de Sanidad que afectan a la profesión enfermera. ¿Cómo valora estos cambios?

Algunas de estas modificaciones son fruto de reivindicaciones del Colegio, muchas de ellas recogidas en el Libro blanco que hemos difundido recientemente y en el que se recogen hasta un total de 32 demandas. Entre ellas se encuentra la incorporación necesaria e inaplazable de enfermeras especialistas mediante la creación de más plazas de las distintas especialidades de Enfermería. Porque es muy duro para una enfermera que de repente la llamen para trabajar al día siguiente en turno de noche en un quirófano, sin haber hecho prácticas recientes relacionadas con ello.

Es un problema para la enfermera y el resto de compañeros con los que tiene que trabajar. Tenemos unos conocimientos base de toda la profesión, pero hay ciertas áreas en las que se debería potenciar la formación.



Montserrat Angulo en la sede del Colegio de Enfermería de Alicante. Miriam Gil Albert

Valoramos positivamente que con los nuevos cambios se puntúe estar en posesión de un título de máster y doctorado. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta la formación continuada que realizamos las enfermeras, a diferencia de lo que ocurre con otras categorías profesionales, lo cual consideramos que es un agravio.

Respecto a la creación de especialidades, ¿cuáles de ellas cree que son más necesarias?

Las demandas de la profesión se centran fundamentalmente en la atención de urgencias y emergencias, una especialidad que ha sido creada recientemente para la profesión médica. Recordemos que al igual que ocurre para los médicos con el MIR, enfermería asigna plazas en diferentes especialidades mediante el sistema EIR. Sin embargo, a nivel práctico no se exigen las especialidades para poder trabajar, a excepción de las profesionales de ginecología y obstetricia.

Para el resto de áreas se está empezando a categorizar y exigir la especialidad, tal y como está ocurriendo para Enfermería Familiar y Comunitaria, y de Salud Mental, pero con un número de plazas muy reducido. Nos falta el compromiso de la administración pública de que se siga desarrollando la medida y se exija la especialidad en áreas tan necesitadas de ello como pediatría y geriatría.

¿Cómo valora la creación de la figura de la enfermera escolar que ha llevado a cabo Sanidad recientemente?

La Conselleria está alardeando de la creación de 300 plazas de enfermeras escolares para atender a los menores en los centros educativos. Sin embargo, no son plazas de nueva creación, sino que en realidad se está añadiendo la atención en centros educativos a la carga de trabajo que ya tienen estas profesionales.

«Las 300 plazas de enfermeras escolares anunciadas por la Conselleria no son de nueva creación, ya que las profesionales están añadiendo a su cupo de trabajo la atención en colegios»

Lo que desde el Colegio pedimos es que las enfermeras escolares pudieran dedicar su jornada laboral a atender las necesidades en cada centro con una presencia continuada en los mismos. De esta forma se podrían conocer las problemáticas de primera mano; cuestiones como el uso abusivo de los teléfonos móviles, adicciones a sustancias, o vigilar las conductas alimenticias para prevenir la obesidad. En definitiva, no estamos conformes en la forma en que se ha aplicado la medida, porque implica que las enfermeras asuman un trabajo que no pueden cubrir con garantías.

¿Esta situación nos puede llevar a afirmar que Alicante tiene un déficit de enfermeras?

La provincia tiene un déficit cercano a las 3.000 enfermeras para llegar a la media de todo el Estado; y esa cifra se duplica si lo elevamos a la media europea. Hacen falta plazas para todas las especialidades, pero aún más si cabe en Atención Primaria y en Ginecología y Obstetricia. De hecho, estamos en números rojos, y los seguiremos estando en los próximos años en cuanto a matronas, y todo ello a pesar de que ha bajado el índice de natalidad.



Hay que tener en cuenta que las enfermeras de esa especialidad no solo atendemos cuestiones relacionadas con la maternidad, sino también todo lo relacionado con la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y eso abarca desde el momento en que tienen su primera regla hasta el final de la menopausia. Con el incremento de la longevidad, podemos decir que hasta los 70 años una mujer debe tener atendida su salud sexual y reproductiva.

El concepto de 'prescripción enfermera' suscita discrepancias en algunos colectivos sanitarios. Desde la profesión médica se afirma que la facultad de prescribir medicamentos solo está en manos de facultativos, odontólogos o podólogos. ¿En qué casos puede una enfermera autorizar la dispensación de fármacos?

Las enfermeras contamos con guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos siempre que estén sujetos a prescripción médica. Estas guías están consensuadas por la comunidad sanitaria. Nuestra pretensión no es suplantar las competencias de nadie, pero en nuestro rol de seguimiento de pacientes estamos autorizadas a hacer cambios en el tratamiento farmacológico. Por ejemplo, en la cantidad de dosis a administrar en algunos casos concretos. Una de las últimas guías aprobadas es para casos de infección de tracto urinario inferior no complicada en mujeres adultas.

Las enfermeras cuentan con guías que les permiten la indicación, uso y autorización de dispensación de ciertos medicamentos, siempre que estén sujetos a prescripción médica

Para que una enfermera pueda realizar estas indicaciones, requiere de cursos de formación específica en farmacología; formación que ahonda en aquella que reciben en su titulación de grado. Me consta que desde la Conselleria de Sanidad se va a exigir que las profesionales de enfermería que están autorizadas a ello lo hagan haciendo uso de su número de

colegiación, a modo de firma, igual que hacen los médicos, lo cual implica poner en valor el trabajo que hacemos desde el Colegio.

[Temas](#) [Conselleria de Sanidad](#) [Alicante \(Provincia\)](#) [Alicante](#) [ATS](#) [Centros de salud](#) [Natalidad](#) [Sanidad](#)

 Comenta

 Reporta un error